Moción de Orden del Día N°.....6369

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
11 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 4:46

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huarango, pertenece a uno de los 7 distritos que conforman la provincia de San Ignacio, concentrando una población de 18,012 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, Huarango, enmarca dentro de su jurisdicción 96 caseríos y anexos, presentando como capital al pueblo de Huarango.

Que, su creación política se realizó el 12 de mayo de 1965, mediante Ley N° 15560, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry; consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte y este con la región Amazonas, por el oeste con los distritos de San Juan de Lourdes y Chirinos, y por el sur con la provincia de Jaén.

Que, por su clima, la calidad de sus suelos y recursos naturales; la agricultura y la ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo, siendo uno de sus principales cultivos, el café.

A su vez, por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose su plaza central, Puerto Ciruelo, la Laguna Azul, entre otros.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Huarango, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Huarango por motivo de conmemorarse este 12 de mayo del 2023, el quincuagésimo octavo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo a su alcaldesa distrital de Huarango, María Esther Sarmiento Tarrillo, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 11 de mayo del 2023.

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/05/2023 16:15:07-0500